



DECRETO ALCALDICIO N° 2939 /
APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION DE
OBRA QUE INDICA. NOMBRA ITO DE LA
OBRA.
REQUINOA, 26 de Septiembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2049 de fecha 07.07.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la ejecución del Proyecto : **“Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal de Requinoa”**, Clasificación ONU 72131702.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones técnicas y planos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará integrada por : Don Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla, Don Luis Aguilera Ríos, Arquitecto DOM y Doña Carmen Paz Miranda Díaz, Secretaria Comunal de Planificación o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2721 de fecha 12.09.2016 que autoriza Licitación ID 3656-100-LP16. Adjudica el Proyecto denominado **“Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal, Requinoa”**, al proveedor Jorge Avila Cornejo, RUT N° 76.302.699-K, por un monto de ejecución de \$ 44.685.526 iva incluido.

APRUEBASE suscribir Contrato de Ejecución de Obra.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del portal Mercado Público.

El Memo N° 708 de fecha 21.09.2016 de la SECPLA, mediante el cual remite debidamente firmado Contrato de Ejecución de la Obra **“Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal, Requinoa”**. Nombra Inspector Técnico de la Obra.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 del 21 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006

La Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Ejecución de la Obra: denominada **“Mejoramiento Patio Sector Básica Liceo Municipal, Requinoa”**, de fecha 07.09.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Jorge Avila Cornejo, RUT N° 76.302.699-K, por un monto de ejecución de \$ 44.685.526 iva incluido y por un plazo de 45 días corridos.

NOMBRA Inspector Técnico de la Obra al profesional Sr. Luis Aguilera Ríos.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del portal Mercado Público.



IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.169
"Mejoramiento Patio sector Básica Liceo Municipal", del Presupuesto Municipal
vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Mercado público (1)

SECPA (2)

Dirección de Obras (1)

Archivo *DAG*